

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 990/14

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente nº 02/2014 de modificación de vigente Presupuesto General 2014, en la modalidad de suplemento de crédito para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Mamblas, a 13 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Francisco Javier Roderó Martín*.